

ARISSA S. A.

EL TRIUNFO, 16 MARZO DE 2.000

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

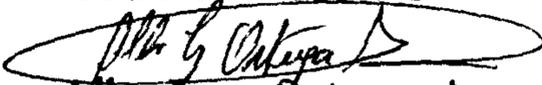
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ARISSA S. A.

En cumplimiento con mis funciones de Comisario de la CIA. ARISSA S. A. Para lo cual fui asignado por los Señores Accionistas para cumplir con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías paso a exponer lo siguiente:

- 1.- He revisado El Balance General de la CIA. ARISSA S. A. AL 31 de Diciembre de 1.999 y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esta fecha, estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es de expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y el resultado de los Principios Contables generalmente aceptados.
- 3.- En este Ejercicio se refleja pérdida, originada por gastos de Depreciación de Muebles y Enseres por valor de 1'080.687 Sucres.
- 4.- En este Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1.999 no ha tenido ninguna actividad
- 5.- Referente a la pérdida que se manifiesta en el párrafo anterior se recomienda que ésta sea llevada al Patrimonio para ser amortizada en el siguiente Ejercicio.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Accionistas con relación al Ejercicio Económico en referencia.

ATENTAMENTE


Alba Luz Ortega A.
Registro n0 14.726

27 SET. 2000

